



**Gobernación del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

NOTA GDC N° 122/2026

Areguá, 06 de febrero de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir adjunto, en formatos PDF y editable, el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Gobierno Departamental de Central, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el anexo "A" del Decreto N° 3248/2025, Art. 313: "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria... inciso 1. Informes remitidos a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por parte de los OEE: ... b) Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF. b.1) La presentación del BAGP será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2025. La información proveída por los OEE mediante el citado instrumento será exclusiva responsabilidad de los mismos."

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.02.06 11:49:52
-03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Ante mí:

CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE
ALMADA

Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Fecha: 2026.02.06 12:07:05
-03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

A Su Excelencia
Ph. D. MSc. Econ. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REN/AAA/iv

RV: REMITIR NOTA GDC N° 122/2026__BAGP - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL 2025

1 mensaje

Aldo Medina <aldo_medina@mef.gov.py>
Para: secretariageneralgdcpy@gmail.com

6 de febrero de 2026 a las 14:40

Expediente 7013/2026

De: Daysy Gaona [mailto:daysy_gaona@mef.gov.py]

Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 14:18

Para: aldo_medina@mef.gov.py

CC: 'Montserrat Diaz' <monserrat_diaz@mef.gov.py>; 'Milva' <milva_castellani@hacienda.gov.py>; maria_casasnovas@mef.gov.py; 'Ramona Duarte' <ramona_duarte@hacienda.gov.py>

Asunto: RV: REMITIR NOTA GDC N° 122/2026__BAGP - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL 2025



DAYSY GAONA

Jefa Interina

Departamento de Secretaría
General

Dirección General de
Presupuesto

Telf. 440 010-17

Int. 456

www.mef.gov.py

Chile N° 252

Palacio Alegre

Edificio central

Asunción - Paraguay

De: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 14:04

Para: dgp@mef.gov.py; María Letizia Casasnovas <maria_casasnovas@mef.gov.py>; milva_castellani@mef.gov.py

Asunto: REMITIR NOTA GDC N° 122/2026__BAGP - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL 2025

SE REMITE LA NOTA GDC N° 122/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUNTA EL BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA (BAGP) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

3 adjuntos

NOTA 122__REMISIÓN BAGP 2025.pdf
450K

22 11 Gob. Central BAGP 2025.pdf
1290K

22 11 Gob. Central BAGP 2025_.docx
765K